

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META

S A L A UNITARIA

CONJUECES

Conjuez Ponente: Dra. STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO

Villavicencio, Octubre veintisiete (27) de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FAUSTO RUBÉN DÍAZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA
EXPEDIENTE: 50001-2333-000-2013-00302-00
TEMA: RELIQUIDACIÓN Y PAGO BONIFICACIÓN

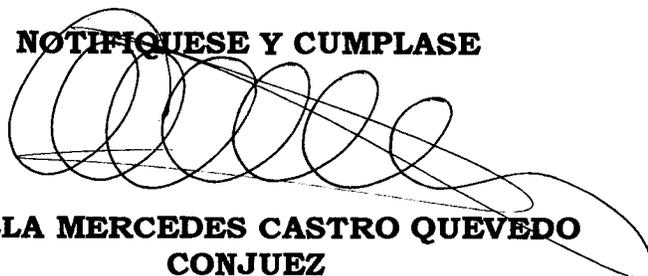
En atención al Oficio No. 01624 del 16 de octubre de 2015, suscrito por el Procurador Regional del Meta, visto a folios 175-176 del cuaderno principal, por medio del cual informa su designación como Agente Especial del Ministerio Público del Tribunal Administrativo del Meta, según decisión del Señor Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez Maldonado, contenida en el Oficio sin número del 08 de septiembre de 2015, éste Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Procurador Regional del Meta, para que se desempeñe como representante del Ministerio Público, dentro del proceso de la referencia, en calidad de agente especial.

SEGUNDO: Notifíquese el presente auto en forma personal al Procurador Regional del Meta, Doctor LINDERMAN FLOREZ HERNANDEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO
CONJUEZ

28 OCT 2015


OP: c/cg am